

DEPARTAMENTO DE ESCRITURA Y CIENCIAS TEATRALES

PROFESOR: FULGENCIO MARTÍNEZ LAX

CURSO ACADÉMICO: 2018-2019

ESPECIALIDAD: DIRECCIÓN DE ESCENA Y DRAMATURGIA

ASIGNATURA: PRÁCTICAS DE ESCRITURA DRAMÁTICA III

Asignatura	Práctica de la escritura dramática donde se han de sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Integrar procedimientos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la escritura dramática. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo utilizado. Principios de creación dramática, con especial atención a las nuevas dramaturgias: dramaturgia contemporánea, dramaturgia postdramática e introducción de las tecnologías en la creación dramaturgía.
Materia (R.D. 630/2010)	Práctica de la escritura dramática (incluido el espectáculo audiovisual), donde se han de sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. El alumno aprende a integrar procedimientos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la escritura dramática. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo utilizado.
ECTS	6
Curso y semestre/s	4º curso Cuatrimestral
Tipología	Práctica
Categoría	Obligatoria de especialidad
Presencialidad	6 horas lectivas semanales
Requisitos previos	Tener aprobada la asignatura Prácticas de escritura dramática II

1. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Transversales	Generales	Específicas de la especialidad
1, 3, 4, 6, 8, 11, 12, 13, 14, 15	1, 3, 5	4, 5
Específicas de la asignatura (C.E.A)		
<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar un proceso de creación a partir de la escritura dramática.2. Experimentar el proceso de versión y adaptación.3. Versionar textos para la representación.4. Aplicar los diferentes lenguajes característicos de la dramaturgia contemporánea.5. Conocer y relacionar la bibliografía propuesta.		

2. CONTENIDOS Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Es importante destacar que tanto Prácticas de escritura dramática I, II y III tienen aspecto continuista y evolutivo dentro de la misma línea de crecimiento artístico y técnico del alumno.

El desarrollo práctico de esta asignatura va a consistir en la versión y adaptación teatral de un texto narrativo o cinematográfico, contemplando los aspectos característicos que definen la dramaturgia contemporánea. Se prestará especial atención a la complejidad del proceso creativo y a su transversalidad disciplinaria.

La planificación temporal de la asignatura se corresponde con el horario lectivo determinado en el cuadro anterior, así como el trabajo que el alumno ha de realizar en el tiempo no lectivo para completar la totalidad de los créditos.

TEMA 1

1.1. La versión y la adaptación.

1.1.1 Intertextualidad.

1.1.2 Hipertexto e hipotexto.

TEMA 2

2.1 La significación y el sentido.

2.1.1 El contexto.

2.1.1.1 Aspectos sociológicos.

2.1.1.2 Aspectos históricos.

TEMA 3

3.1 Análisis del texto original.

3.1.1 Texto dramático.

3.1.2 Texto narrativo.

3.1.3 Texto audiovisual.

3.1.4 Otros.

TEMA 4

4.1 Proceso de creación dramática.

4.1.1 De la palabra escrita al concepto en el espectáculo .

3. VOLUMEN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDAD FORMATIVA	MÉTODO DIDÁCTICO	(C.E.A)
AP. Elaboración de temas de forma interactiva a partir de la materia impartida.	Clase teórica y práctica mediante ejercicios.	1, 2, 3.
AP. Lectura individual para su exposición en clase.	Práctica mediante ejercicios.	4, 5.
AP. Análisis de los textos.	Práctica mediante ejercicios.	4, 5.
AP. Ejercitación individual, adquisición y aplicación de competencias en el ámbito de la versión y la adaptación dramática.	Contrato de aprendizaje. Desarrollo del aprendizaje de forma autónoma.	1, 2, 5.
AF. Evaluación formativa.	Evaluación continua y final	1,2,3,4,5.

4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

4.1. Procedimiento de evaluación

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	(%)
Boceto del proyecto de creación.	10
Participación activa en la dinámica de las clases.	5
Trabajo final y memoria del proceso creativo	70

Autoevaluación consistente en una entrevista personal en la que el alumno valorará su proceso creativo atendiendo al sentido autocrítico y teniendo en cuenta su participación en el trabajo realizado.	15
TOTAL (%)	100%

4.2. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación publicados en la Resolución de 25 de julio de 2013 son los siguientes:

1. Aplicar técnicas de creación artística aplicadas a la escritura dramática.
2. Aplicar controles en el proceso de creación dramatúrgica.
3. Emplear técnicas de creación dramatúrgica además de la palabra, como son la imagen, el sonido, el movimiento, la luz, etc.
4. Adaptar el proyecto dramatúrgico a un proyecto de puesta en escena.
5. Utilizar y aplicar la bibliografía propuesta.
6. Desarrollar una actitud participativa en el desarrollo de los proyectos.
7. Adquirir y demostrar sensibilidad social y reconocimiento del patrimonio cultural.

Para identificar los conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumno alcance una evaluación positiva al final del curso, los criterios de evaluación quedan desglosados y matizados de la siguiente forma:

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
1	Aplicar los principios básicos de la creación dramatúrgica según el medio de expresión elegido	CT: 1, 3, 6, 8, 13, 14, 15 CG: 1, 3 CE: 4,5 CA: 1
2	Aplicar principios metodológicos de creación artística en el ámbito de la escritura dramática.	CT: 1, 3, 4, 6, 8, 13, 14, 15 CG: 1,3; CE: 4,5 CA: 1,2,3
3	Desarrollar líneas de expresión dramática a partir del texto escrito.	CT: 1, 3, 4, 6, 8, 13, 14, 15; CG: 1,3; 5 CE: 4,5 CA: 1,2,3

4	Emplear recursos expresivos característicos de la Dramaturgia contemporánea: textual, imagen, sonido, movimiento, etc.	CT: 1, 3, 4, 6, 8, 13, 14, 15. CG: 1,3; CE: 4,5 CA: 1,2,3
5	Desarrollar una actitud participativa en el desarrollo de los proyectos.	CT: 1, 3, 6, 8, 9, 12, 13, 14. CG: 1,3,5 CE: 4,5 CA: 4
6	Integrar los conocimientos adquiridos en la actividad profesional de la dirección de escena y la práctica dramática.	CT: 1, 3, 4, 6, 8, 9, 11, 13, 14. CG: 1,3, CE: 4,5 CA: 4
7	Conocer y utilizar la bibliografía propuesta.	CT: 1, 3, 6, 8, 13, 14, 15. CG: 1,3, CE: 4,5 CA: 4
8	Metodología y presentación de los ejercicios realizados.	CT: 1, 3, 6, 8, 13, 14, 15. CG: 1,3, CE: 4,5 CA: 4

4.3. Criterios de calificación

1. La nota final será el resultado de obtener la media de cada apartado del procedimiento de evaluación, que se calificará de 0 a 10, según los porcentajes de calificación establecidos en la tabla 4.1.

2. Para superar la asignatura es necesaria una puntuación final igual o superior a 5 puntos, siendo necesaria la realización y presentación de todos los trabajos. En ningún caso se podrá hacer media aritmética en ejercicios o trabajos con una nota inferior a 4 puntos.

3. La entrega de los trabajos fuera del plazo establecido supondrá la calificación con un 5 de nota máxima.

4. Al ser continua, formativa, participativa, progresiva y generadora de conocimiento, la evaluación sólo es posible si el/la alumno/a asiste con regularidad a clase. Se entiende que si él/la alumno/a falta a clase, por cualquier causa, dicha circunstancia imposibilita al

profesor su evaluación, ya que no tendría datos suficientes de observación directa para calificarlo/a, sobre todo en el desarrollo del proceso de trabajo.

5. El alumno tendrá, como mínimo, tres tutorías personalizadas a lo largo del curso y que se realizarán fuera del horario lectivo. La falta a una de ellas supondrá una doble falta en el cómputo total de su asistencia.

6. El Departamento de Escritura y Ciencias Teatrales establece que la falta de asistencia continuada para las asignaturas de tipo práctico es del 20%. Si el/la alumno/a supera ese porcentaje, sin causas justificadas, la profesora no tendrá datos suficientes para calificar su participación en clase, sobre todo aquellos aspectos de las actividades de evaluación que suponen una técnica de observación directa: análisis, debates, puestas en común y escala de actitudes. En este supuesto, el/la estudiante deberá ser evaluado en el examen final sobre todo el contenido del temario.

7. Con aquellos/as alumnos/as cuya asistencia sea continua, formativa y participativa, el profesor tendrá los elementos de juicio de observación directa necesarios para determinar si el/la estudiante ha alcanzado las competencias. En este supuesto, se le aplicará la media aritmética final y, si su calificación es igual o superior a 9, podrá optar a la mención Matrícula de honor.

8. Cada falta de ortografía restará 0'2 a la nota tanto en los exámenes como en los trabajos. Cualquier uso de fuentes no citadas correctamente en los trabajos, plagios y/o copias totales o parciales supondrá la no aceptación del mismo.

Examen de febrero y final del cuatrimestre: El alumno será calificado a partir de la presentación del siguiente trabajo:

Trabajo de versión y adaptación del texto elegido según la memoria que se acompaña y que contempla todo el proceso creativo. La memoria debe contemplar los siguientes puntos:

- a) El texto elegido para la versión y la adaptación.
- b) Análisis estructural, enfocado a la versión dramática y con especial atención a los criterios metodológicos empleados.
- c) Boceto provisional del texto resultante que contemple recursos expresivos característicos de la dramaturgia contemporánea.
- d) Conclusiones acerca del proceso creativo.
- e) Referencias bibliográficas utilizadas.

Examen final: El examen final comprenderá la totalidad de la programación y será imprescindible presentar el trabajo de versión con su correspondiente memoria en un examen presencial con el profesor. Para ello deberá entregarla antes del plazo de la comparecencia. Este plazo se determinará de acuerdo con el calendario de exámenes.

Los plazos de entrega se establecerán de acuerdo con las fechas de examen que se indiquen desde Jefatura de estudios. Aquellos trabajos que se presenten fuera de plazo sólo podrán optar a una nota máxima de un 5.

Los alumnos que, por cualquier circunstancia, no se les pueda aplicar una evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje, tendrán opción a un único examen al final del curso que recogerá las características de la programación.

El examen en convocatorias sucesivas responderá a las características del párrafo anterior.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

De acuerdo con el desarrollo del curso y las distintas actividades culturales que se lleven a cabo en la ciudad de Murcia, así como en lugares geográficamente cercanos, se tiene previsto poder asistir y completar así la formación del alumno, abriendo el horizonte de conocimientos y experiencias culturales y artísticas.

6. BIBLIOGRAFÍA

ABIRACHED, Robert. *La crisis del personaje en el teatro moderno*. Madrid: ADE, 1994.

ARTAUD, Antonin. *No más obras maestras. En El teatro y su doble*. Barcelona: Edt. Pocket/Edhasa, 1990.

BLOOM, Harold. *El canon occidental*. Barcelona: Edt. Anagrama, 1995.

----- *El futuro de la imaginación*. Barcelona: Colecc. Argumentos. Edt. Anagrama., 2002.

BRECHT, Bertold. *Pequeño organon para el teatro*. En Teatro político. Argentina: edt. Alta Argentina, 1971.

GENETTE, Gerard. *Palimpsestos. La Literatura de segundo grado*. Madrid: Taurus, 1989.

HOWARD LAWSON, John. *Escritura de obras teatrales*. Madrid: ADE, 1995.

KRISTEVA, Julia. Bajtin, la palabra, el diálogo y la novela, en Navarro, Desiderio (ed.) *Intertextualité*. La Habana: UNEAC. Casa de las Américas, 1997, pp. 1-24.

----- *La Révolution du langage poétique*. París: edt. Seuil, 1974.

LOTMAN, Yuri. *Estructura del texto artístico*. Madrid: edt. Istmo, 1982.

MARTÍNEZ LAX, Fulgencio. La adaptación y la versión en el trabajo dramático. En *Anagnórisis*. Revista de investigación teatral, nº. 10, diciembre, 2014, pp. 140-164.

MIGNOLO, Walter. Los cánones y (más allá de) las fronteras culturales (o ¿de quién es el canon del que hablamos? En *El canon literario*. Compilación de textos de Enric Sullá. Madrid: Edt. Arco/libros, 1998, pp. 337-270.

POZUELO YVANCOS. José María, Teoría del canon. En *Teoría del canon y Literatura española*. De José M. Pozuelo y Rosa M. Aradra. Madrid: Cátedra, 2000.

SZONDI, Peter. *Teoría del drama moderno. Tentativa sobre lo trágico*. Barcelona: Destino, 1994.

NOTA: La bibliografía se irá ampliando diariamente en el aula para que el alumnado elabore su propio listado bibliográfico y conozca de forma directa los materiales propuestos. Esta bibliografía de observación directa será seleccionada de forma que resulte asequible al alumno, pudiéndosele proporcionar en formato CD-DVD o a través de la página web de la Escuela.